AÑO XLI

MIERCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 1911

NUM. 3.892

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

DIARIO DE AVISOS

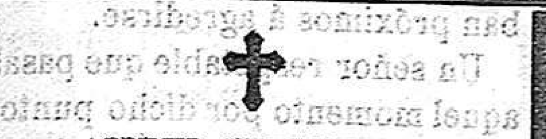
PERIÓDICO DE LA TARDE

EXTENSA INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA
DE MADRID Y LOS PUEBLOS MÁS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA

MERCADO DE CEREALES
CON NOTICIAS DIRECTAS DE LOS PRINCIPALES
CENTROS DE CONTRATACIÓN

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE,

ANUNCIOS Y RECLAMOS
Á PRECIOS CONVENCIONALES



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Juan Manuel León Cordón

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD

el día 14 de Diciembre de 1910

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos; hermanos políticos; sobrinos; demás parientes y la Razón Social Domínguez y Compañía (Sucesores de Ochoa),

Ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir á las misas que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia de San Miguel, mañana, jueves, 14 del corriente, de nueve á diez y media de su mañana; por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán profundamente agradecidos.

LO DE CULLERA

ESPERANDO EL FALLO

Cuando escribimos estas líneas, todavía no es conocido el fallo del Consejo de guerra que ha actuado en Sueca con motivo de los vituperados sucesos de Cullera. La espectación de las gentes es grande, pero en todas partes se advierte una serena confianza en el tribunal llamado á administrar justicia.

Nadie piensa en una absolución, ni aún los que más han alentado la leyenda de los malos tratos, ni nadie cree que el Consejo acepte como expresión de la verdad las manifestaciones de los procesados cuando al terminar el juicio dijeron que sus declaraciones en el período del sumario habían sido arrancadas por la violencia.

En cuanto á si las penas de muerte han de ser tantas ó cuantas, se explica la duda y la expectación de la opinión pública, dado el notable informe del fiscal, que ha sido modelo de serenidad y de templanza. Tuvo dos notas de indudable importancia y que bastan para realzar la justicia española, y para desbaratar las patrañas acerca de nuestro espíritu sanguinario é inquisitorial. En primer lugar dijo que, siendo graves todos los delitos cometidos, no resultaba la mayor gravedad de la dignidad de la persona víctima del atentado, sino de las circunstancias que rodearon á cada uno de los hechos delictivos, y por eso decía que el asesinato del habilitado fué más grave que la muerte del juez. Prescindiendo de recoger las notas sombrías del ya tétrico cuadro, afirmó que entre los procesados había varios homicidas, pero sólo uno merecía el nombre de asesino, y mientras que todos los hechos les calificaba de homicidios con la circunstancia agravante de abuso de superioridad, la muerte del habilitado la consideraba como un asesinato cualificado por el ensañamiento con que se aumentó la agonía de la víctima con sufrimientos redundantes y con lujo de crueldad.

Meditando en este informe, que sorprendió á muchos, nada de particular tiene que se hagan cábalas sobre las penas que se impondrán en definitiva pues si bien el fiscal pide varias penas de muerte se ve que entre los reos establece diferencias notables de criminalidad, y se aventura la hipótesis de si á esa desigualdad de perversión se buscará que corresponda una desigualdad de pena.

De todos modos, cualquiera que sea el fallo que se dicte, no podrá culparse á los tribunales militares de los efectos de la sentencia. Es difícil, repetimos, y (y así lo ha reconocido el periódico republicano *El País*) encontrar una acusación tan serena, tan razonada y que tan escrupulosamente procure atemperarse al texto terminante de la ley. Durante el juicio se ha procedido también con legalidad y no se han registrado protestas que impliquen un vicio de indefensión, ó una falta de garantía para los procesados.

Según resulte, el fallo lo encontrarán unos demasiado severo y otros acaso demasiado indulgente.

Nadie podrá, sin embargo, culpar al Tribunal de que su sentencia no coincide con el deseo ó con la opinión de los unos ó de los otros.

Todos, en cambio, podemos estar seguros de que los tribunales han procedido y han juzgado con arreglo á la ley.

EN SALAMANCA

CASA QUE SE DERRUMBA

A consecuencia del furioso temporal de lluvias y vientos que hace días reina, se hundió ayer de madrugada la casa número 43 del paseo del Rollo, situado en las afueras de la población.

El hundimiento fué estrepitoso é imponente, sorprendiendo á los vecinos cuando dormían. El tejado se vino abajo, haciendo ceder los demás pisos.

En medio de la lluvia torrencial fueron extraídos de entre los escombros los vecinos Martín, Tomás y Lucrecia Rodríguez, los dos primeros heridos graves, y la última leve.

Los demás vecinos abandonaron la casa, saliendo á la calle en paños menores y librándose así de una muerte segura.

Los bomberos y las autoridades acudieron y, con todo género de precauciones, evitaron que las desgracias fueran más importantes.

Las pérdidas son de consideración.

INFORMACION MILITAR

Ascensos

Ascienden al empleo inmediato el capitán del Cuerpo de Tren, D. Juan Martín y el primer teniente de Artillería, (E. R.) don José Santos.

Matrimonio.

Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio con doña Otilia de Sierra y Berenguer, al capitán de Artillería, don Antonio Ollera y Sierra.

Los mercados

Resumen de la semana

La persistencia abrumadora del régimen pluvial iniciado hace más de dos meses, perjudica notablemente á las semillas, entorpeciendo toda labor en el campo. Supone para los labradores una verdadera contrariedad tan incesante lluvia, porque de no lograrse en buenas condiciones tan importante operación como es la siembra, lleva una segura desventaja para el porvenir del año agrícola.

Trigos.—Los mercados reguladores de tan preciado cereal, han acentuado su flojedad en la última semana, perdiendo medio real en fanega.

De una parte, los tenedores resistiéndose á ceder con tan ruinosos precios, y de otra la época de balances que se avecina, y que según costumbre paraliza mucho esta clase de negocios, son causas suficientes á restar animación y debilitar por consecuencia las cotizaciones. Ni por partidas ni al detall se operó apenas; bien es cieto que nos referimos á una semana quebrada por la festividad y que también deberá señalarse en su contra el temporal de pertinaces lluvias, que si ha puesto en deplorable estado las calles de nuestra población, calcúlese el estado en que habrá dejado los caminos para facilitar concurrencia de grano á los centros de contratación.

Harinas.—Las ventas de este artículo, según viene sucediendo hace algún tiempo, no sufren la depresión que su primera materia el trigo, y antes al contrario, puede decirse con satisfacción que el negocio se desenvuelve con facilidad, y que la crisis triguera que tanto lamentamos, no ha alcanzado, ni mucho menos, con sus agudos caracteres á la molinería. Bien es cierto que tampoco se ha reflejado en la baja del pan, que parecía consiguiente valiendo el trigo á 39 reales las 94 libras.

Otros granos.—Se opera poco en centeno, pues mantiene elevadas sus cotizaciones, y no escasea la demanda en otros granos, que, como la cebada, se imponen para piensos en esta época del año.

Vinos.—Los nuevos, que se han empezado á poner á la venta, no parece que alcanzan muchos grados, pero como la cosecha ha sido abundante, se ceden á precios bajos.

J

LITERARIAS

Primaveral

Ya suena la zampoña. Las líricas esquilas
resuenan en el valle con eco plañidero;
las aves del otero
canoras juguetean. Las albas son tranquilas;
las auras se extremecen; los pétalos de flores
encantan los jardines de aromas y colores.

La nieve se deshace; bajando de la cumbre
refresca el verde prado con curso cantarino;
el sol vierte su lumbre
alegre y delicada; el cielo es azulino...
Ya tornan los rebaños al prado, y los pastores
entonan á la sombra sus cánticos de amores.

La tarde es apacible. El sol baja al ocaso,
sus blandos resplandores acarician á la espiga
ya verde; de su paso
queda rosada huella. La noche á la fatiga
ofrece su reposo. Clara campana invita
á la oración. Ni el céfiro junto á la flor musita.

El labrador acaba la pródiga tarea.
Los chismes lleva al hombro; camina lentamente,
y, quedo, canturrea
una cadente copla. En la curtida frente,
surcada pero noble, aún brillan los sudores
con que regó la tierra sufriendo mil rigores.

La Luna en plenilunio tras la empinada sierra
la faz, blanca y serena, resplandeciente asoma.
La noche corre, cierra...;
murmura un arroyuelo y vuela una paloma.
Chirría el insecto... Duerme Natura con sosiego...
El sueño la interrumpe la copla del labriego.

La Luna oculta el disco que riela en el regazo;
la estrella matutina proclama un nuevo día;
cobra el pastor su hato;
despiértanse los campos repletos de ambrosía;
los pájaros pietean; el sol prende su brasa
y suena la zampoña: la Primavera pasa...

M. Alvarez Cerón.

Segovia 6-12-911.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

Extracto del número correspondiente al día de ayer:

Ministerio de la Gobernación.—*Real orden disponiendo que los gobernadores civiles que se indican remitan á este ministerio, en el improrrogable plazo de diez días, un estado duplicado, con arreglo al modelo que se publica, expresivo de las cuentas provinciales y municipales que durante el ejercicio de 1912 han de rendir las Diputaciones y Ayuntamientos al Tribunal de las del Reino.*

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real orden disponiendo se adquieran los documentos que se indican con destino al Archivo Histórico Nacional.*

Ministerio de Fomento.—*Real orden disponiendo que por los gobernadores civiles de las provincias que se indican, se recuerde á los comisarios regios, presidentes de los respectivos Consejos provinciales de Fomento, la obligación en que se encuentran de hacer los reintegros de las cantidades fijadas en la Real orden de 6 de Julio último.*

—Otra aprobando el nuevo modelo de póliza de seguro que se indica, presentado por la Sociedad El Fénix Agrícola.

—Otra sobre abono de primas á la navegación.

EN SEPULVEDA

Reunión del Magisterio segoviano

CONVERSACION PEDAGOGICA

Telegramas al ministro.—La nueva junta.—Un banquete.

El día 7 del corriente y convocados por el señor inspector de primera enseñanza D. Isidoro H. y Hernández, nos reunimos en la cabeza del partido la mayoría de los maestros sepulvedanos, al objeto de oir y recibir instrucciones de nuestro dignísimo jefe, relacionadas con la reciente visita girada á estos pueblos.

Una vez en la escuela de D. Angel Prieto, sitio destinado á tal fin, después de conversar un rato los allí reunidos sobre diferentes puntos pertenecientes á la clase, ocupó la presidencia el digno representante del Gobierno Sr. Hernández, teniendo á derecha é izquierda á las señoras profesoras que asistieron al acto, apesar de la inclemencia del tiempo.

Seguidamente, el señor inspector, con la facilidad de expresión que le caracteriza, manifestó: que habiendo observado en su actual visita las malas condiciones de algunos locales-escuelas en los que se acinan los niños con gran peligro de estos, atendiendo á las disposiciones vigentes y en cumplimiento de los deberes de su cargo, aconsejaba á todos los maestros y maestras que se encuentran al fren-

en la lucha que los conjurados meditaban.

Mas en aquel instante en que cierta compasión estaba próxima á ablandar el corazón de la mujer, se despertó el alma de la reina. María Antonieta pensó en el 10 de Agosto, y en los cadáveres de sus amigos que cubrían las alfombras de su palacio, pensó en el 2 de Sepciembre, y en la cabeza de la princesa de Lamballe, alzada en la punta de una pica delante de sus ventanas; pensó en el 21 de Enero, y en su esposo moribundo sobre un cadalso al ruido de los tambores que apagaban su voz; pensó finalmente, en su hijo, niño desdichado cuyos gritos de dolor había oído más de una vez desde su habitacióu, sin poder prestarle el más débil socorro...

Entonces el corazón de la reina se endureció.

—¡Ay! murmuró, la desgracia se asemeja á la sangre de las hidras antiguas, porque con nuevas desgracias fecundiza las mieses.

—No hay en ello inconveniente. ¡Eh! dijo Santerre dirigiéndose al batallón, ¿lo habéis oído vosotros? La viuda Capeto va á bajar con sus pequeñas Capetas, con el objeto de pasearse en el jardín. La nación le ha concedido ese permiso: ¡pero tened cuidado!... ¡no haga el diablo que se escape por las tapias!... ¡Oh!... en ese caso, os haría cortar la cabeza.

Una carcajada general y estrepitosa acogió la chanzoneta del ciudadano Santerre.

—¡Ea!... puesto que quedáis prevenidos, me voy á dar una vuelta hacia la convención. Dícese que acaban de ser cogidos Roland y Barbaroux. Se trata, según creo de darles pasaporte para el otro mundo.

Esta noticia tenía de buen humor al ciudadano general.

Partió éste al galope, y á la par suya salió también el batallón que acababa de ser relevado.

Los municipales cedieron el puesto á los recién llegados; quienes habían recibido de Santerre, respecto á la reina, las debidas instrucciones.

Uno de los nuevos municipales subió al aposento de las regias prisioneras, para comunicarlas la orden.

te de aquellas escuelas cuya matrícula es excesiva, procediesen á la división de clases, manera única de obtener mejores resultados en la enseñanza, procurando siempre la graduación de la misma.

En la enseñanza de la Aritmética, expuso la conveniencia de cumplir lo mandado por la superioridad, con respecto á la enseñanza del sistema métrico decimal, prescribiendo en absoluto la enseñanza del antiguo sistema.

Hizo atinadas observaciones sobre la enseñanza también de la escritura, recomendando la verticalidad de la letra y combatiendo radicalmente los anticuados sistemas de escritura inclinada.

Terminó dando las gracias á todos en general por lo puntuales que habían acudido á su llamamiento, teniendo en cuenta el día tan desapacible que hizo, y excitando á todos al cumplimiento de su deber.

Acto seguido, se redactaron dos telegramas; uno al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y otro al señor director de primera enseñanza en la forma siguiente y los cuales se expidieron á las tres de la tarde.

Reunidos conversación pedagógica maestros partido Sepúlveda é inspector, saludan respetuosamente á V. E.

El ministro de Instrucción pública contestó con el que á continuación se expresa:

«Ministro Instrucción pública á inspector de primera enseñanza, señor Hernández.

Agradezco mucho su saludo y el que en nombre maestros ese partido me envía, y al que contesto afectuosamente».

Atendiendo á una carta del presidente de la Asociación del partido D. Enrique Benito el que no asistió (por impedírselo su mal estado de salud) se trató de la nueva Junta que ha de formarse para el año de 1912, y presidiendo ésta el señor inspector como presidente honorario y en el acto efectivo, se procedió á la designación de cargos, recayendo éstos en los señores siguientes:

Presidente, D. Fernando Merino, maestro de Sepúlveda; tesorera, doña Felisa Méndez, maestra del mismo; vocales, D. Constantino García, don Hermenegildo Martínez y D. Emilio Casado, de Duruelo, Velilla y Sotillo, respectivamente; y secretario, D. Pío Arturo, que lo es de Castrillo de Sepúlveda.

Desde la escuela de D. Angel marchó la comitiva acompañando al señor inspector á la fonda, donde se sirvió á los comensales un modestísimo almuerzo, en el que reinó la mayor armonía, y después nos despedimos, marchando cada cual á sus respectivos lugares.

DOMINGO MARTIN.

Sebúlcor-11-12-911.

LOS REOS DE CULLERA

Se ignora la sentencia

Continúa ignorándose la sentencia dictada por el Consejo de Guerra reunido en Sueca.

El auditor sigue estudiando detenidamente el fallo, y se espera que tarde en terminar su trabajo dos ó tres días. Después pasará al capitán general.

Según informes de un corresponsal, la sentencia fué dictada por unanimidad, y consta de un solo pliego. También asegura que la tardanza del Consejo en la deliberación no fué por discrepancia, sino por el deseo de los jueces de aquilatar y estudiar los detalles.

—Los diputados señores Pi y Arsuaga y Salillas han entregado al jefe del Gobierno una solicitud de Barcelona, pidiendo el indulto de los reos de Cullera, que responde á la iniciativa del Patronato de presos, y tiene próximamente 14.000 firmas.

Los presos visitados

Dicen de Sueca que las autoridades permitieron ayer que los presos fueran visitados por sus familias.

Se desarrollaron escenas conmovedoras.

Uno de los procesados sufrió un ataque epiléptico, teniendo que ser asistido en la enfermería de la cárcel.

POLITICA INTERNACIONAL

Una amenaza de Caillaux.—Contestación de Don Alfonso.—M. Caillaux es un serio político.

París 9.—*La République Française* confirma hoy la noticia de que M. Caillaux, presidente del Consejo francés, hizo saber semioficialmente al Rey Alfonso la opinión de que podía ser peligroso á la dinastía española el que el Gabinete de Madrid no desarrolle un espíritu conciliador para con Francia.

Todas la potencias fueron informadas de esta comunicación por el Rey Alfonso, quien dirigió una contestación para ser dada á Mr. Caillaux afirmando que España no era Portugal.

Apenas recibido este telegrama llega de Inglaterra un despacho que alude á la misma cuestión, y hace ver la próxima caída de Caillaux. Es del corresponsal del *Pall Mall Gazette* en París.

¿Se va Caillaux?—Caillaux ha hecho en España una campaña personal.—Amenaza de disturbios.—¿Se está alimentando un movimiento republicano en España?

El corresponsal en París de *Pall Mall Gazette* telegrafía á su periódico lo siguiente:

«Los rumores que he mencionado hace poco acerca de probabilidades de la cercana caída de la administración de Caillaux, están otra vez en circulación y con mayor fuerza.

No obstante desmentido categórico, se ha asegurado que M Caillaux ha estado siguiendo en España una política personal, opuesta á los mejores intereses de Francia, y ha ido tras de representantes acreditados del país con objeto de ejercer especial presión sobre el Rey Alfonso para que accediese á los proyectos de Francia, «bajo la amenaza de disturbios dinásticos».

Conforme á estas noticias, que han hallado expresión escrita en *Le Cri* de París, Mr. Caillaux mandó un emisario personal á Madrid para asegurar la aceptación de las proposiciones francesas, y despachó además este verano á Bruselas un preeminente manufacturero con una misión para hacer varias proposiciones con respecto al Congo.

En ambos casos aparecía que la propaganda no dió el resultado apetecido.

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la misma en sesión de ayer:

Informar al señor gobernador en el expediente instruído á instancia del Ayuntamiento de Navas de Oro, sobre enagenación de un terreno sobrante de la vía pública á D. Félix Gil Minguela.

—Nombrar médicos vocales de la Comisión mixta de reclutamiento para el año 1912 á D. Luis Gil Terradillos, como propietario, y á D. Casimiro Lozano, como suplente.

—Contestar á un oficio del señor delegado de Hacienda de la provincia relacionado con el tributo que debe ingresar en el tesoro por los sueldos del personal de la prisión de esta ciudad.

—Adjudicar definitivamente el servicio de bagajes en todos los cantones de la provincia durante los años de 1912 á 1914, ambos inclusive, al único licitador y adjudicatario provisional, D. Andrés Mínguez, vecino de Segovia.

—Remitir al señor gobernador los datos que interesa respecto de los establecimientos benéficos que sostiene la Diputación provincial.

—Que se formalice el contrato correspondiente, previa las formalidades reglamentarias, con las adjudicatorias de los suministros á los Establecimientos provinciales de Beneficencia durante el año próximo de 1912.

ASAMBLEA NACIONAL DE ENSEÑANZA

El Colegio Oficial de doctores y licenciados en Ciencias y Letras del distrito universitario de Madrid, convoca á todos los que ostenten títulos de dichas Facultades á una Asamblea Nacional de Enseñanza que se verificará en la corte del 21 al 30 del presente mes de Diciembre.

Las discusiones versarán acerca de los temas siguientes:

1.° Concepto de la segunda enseñanza. ¿Qué materias debe comprender el bachillerato?—El título de bachiller, ¿debe ser requisito obligatorio para todas las carreras?

2.° ¿Será conveniente que el Estado establezca un solo programa para cada asignatura, dejando en completa libertad al profesorado para la exposición de la materia?—¿Deben existir libros de texto?—En caso afirmativo, ¿en qué condiciones?

3.° Forma más eficaz de verificar la prueba de suficiencia de los alumnos, oficiales y no oficiales.—Exámenes, notas y premios.

4.° Colegios incorporados y no incorporados.—Condiciones que deben reunir unos y otros.—Sus relaciones con la enseñanza oficial.

5.° Formación é ingreso del profesorado oficial, numerario y auxiliar.

6.° Desenvolvimiento necesario y aplicación útil de la esfera de acción de los doctores y licenciados de Letras y en Ciencias, en beneficio de la cultura nacional.

7.° Concepto de la Universidad.—Si será conveniente que la Universidad integre todas las enseñanzas superiores de carácter civil del Estado, sin menoscabo de la relativa independencia que á cada una de aquéllas corresponde.

8.° Autonomía de los Claustros para su régimen interior y para nombrar el personal auxiliar y subalterno.

9.° Extensión universitaria.—Intercambio nacional é internacional de profesores y alumnos.—Excursiones de carácter científico y artístico.—Modos de organizar estas importantes funciones universitarias.

10.° Organización y funcionamiento de los Cuerpos consultivos y Juntas directoras de la enseñanza.

11.° Urgencia de una ley general de Instrucción pública.

El nacimiento de la nueva Infantita

Estado de S. M. y A. R.

Durante el resto del día de ayer S. M. la Reina y la nueva Infantita, continuaron en estado satisfactorio sin que se observara anormalidad alguna, pudiendo S. M. conciliar el sueño.

Como es la Infantita

La Infantita es muy robusta. Pesa tres kilos y medio.

La fecha del bautizo

Aunque no ha sido acordada aún la fecha del bautizo, dicha ceremonia se verificará muy en breve.

El nombre

El nombre que se ha de imponer á la infantita, se ha afirmado, con visos de fundamento, que será el de su augusta abuela la Reina doña María Cristina.

Además de este nombre es seguro que entre los que se le impongan figurarán los de Margarita y Guadalupe; éste último por corresponder al santo del día de su nacimiento.

Una coincidencia

El hijo de los infantes doña Teresa y D. Fernando, infantito Luis Fernando, cumplió ayer cinco años.

Se ha solemnizado la fecha en el palacio de la Cuesta de la Vega con una misa rezada, que oyeron sus augustos padres y la Reina doña Cristina, habiéndose hecho la tradicional ofrenda de las velas rizadas y monedas de oro (una más de los años que cumple el infante).

Las guardias y el relevo

Se hallaban de guardia cuando nació la infanta el gentilhombre, grande de España, marqués de Atarfe y D. Francisco Travesedo, mayordome de semana.

Con la reina doña Victoria estaba la condesa de Maceda.

Al verificarse ayer mañana el relevo de las tropas del interior y exterior de Palacio no se tocó la música en atención á hallarse descansando las Reales Personas, especialmente la Soberana.

Las felicitaciones

Uno de los primeros jefes de Estado que ha contestado al telegrama de notificación hecha por S. M. el Rey del nacimiento de su augusta hija fué el presidente de la República francesa, M. Fallieres, por cierto en términos muy expresivos.

También se han recibido numerosos telegramas, entre ellos uno de Su Santidad Pío X, muy cariñoso.

FORMIDABLE ESCANDALO

Entre dos industriales

Hoy, á las once de la mañana, atravesaban la plaza Mayor los conocidos y acreditados industriales liberales de esta capital, D. Baltasar Giménez y D. Valentín de Burgos.

Dichos señores, en un extremo de la citada zona, paráronse para saludarse. Pocos momentos después discutían acaloradamente, dirigiéndose algunos improperios.

Cansados de insultarse, armados el primero de un puñal, y el segundo de un revólver, parecía que se hallaban próximos á agredirse.

Un señor respetable que pasaba en aquel momento por dicho punto, acudió presuroso á separar á los fieros contendientes; pero cuál no sería su asombro cuando se enteró de que la reyerta era fingida, pues sólo se trataba de uno de esos reclamos dignos de figurar entre los que en Norte América suelen, por su originalidad, atraer poderosamente la atención del público.

El revólver que, al parecer, colérico, empuñaba el Sr. Burgos, tenía grabado en la culata lo siguiente:

«Para alquiler y venta de bicicletas y accesorios, no hay otra casa como la de D. Valentín de Burgos, plaza Mayor núm. 11, Segovia.»

Y el puñal que el Sr. Giménez mostraba con falso amenazador gesto, ostentaba en su brillante hoja esta inscripción:

«Sombrerería liberal. La única tienda de sombreros y gorras de invierno, que no tiene rival en esta población por la baratura de sus géneros y la amabilidad de su dueño, D. Baltasar Giménez, Isabel la Católica, número 6.»

El señor mencionado felicitó efusivamente á los señores Burgos y Giménez, por su poca común inventiva anunciadora, y en unión del redactor de este Diario, Sr. España, que esperaba ansioso lápiz en ristre el trágico final del que cándidamente creía iba á degenerar en sangriento suceso, para trasladarle con todo género de espeluznantes detalles á su periódico, penetraron en el café Montañés, en donde entre sorbo y sorbo del amargo aperitivo denominado Vermouth, celebraron la ocurrencia, brindando por la prosperidad de las industrias, objeto de tan estrepitoso reclamo.

El concurso de 1910

No es culpa del ministerio

Algunas personas desconocedoras de la legislación y de los trámites administrativos en los asuntos de primera enseñanza, han supuesto retrasos injustificados en la resolución del concurso de Noviembre de 1910 y otros hechos que estiman inexplicables.

En contestación á esos supuestos diremos que, en efecto, el concurso de Noviembre ha sufrido considerable retraso (igual que el que tenían los del sistema anterior, ninguno de los cuales duraba menos de diez ó doce meses).

Este retraso no lo ha motivado la Administración. Primero hubo de denuncias de ocultación de vacantes, y esto motivó el anuncio de nueva convocatoria. Después las numerosísimas reclamaciones y protestas han determinado el que el expediente pasara á informe del Consejo de Instrucción pública. En seguida que ha vuelto se ha firmado por el señor mi-

La reina dió gracias al municipal portador de tan dichosa nueva.

Al propio tiempo echó de ver que el rubor asomaba al rostro de su hija, y que su hermana Isabel elevaba á Dios mentalmente su puro corazón.

—¡Oh! exclamó la reina íntimamente, mirando al cielo á través de la ventana, ¿habrá cesado ya vuestra cólera, Señor? ¿Se habrá cansado vuestra terrible diestra de pesar sobre nosotros?

—¡Gracias, señor, dijo al municipal, con aquella sonrisa encantadora que bastó para perder á Barnave, como para rendir á tantos hombres insensatos, gracias!

Después, volviéndose hacia su perro, que á su lado saltaba contento, pues había conocido en las miradas de su ama que estaba pasando alguna cosa extraordinaria, continuó:

—¡Vamos Black, vamos á pasear!

—Púsose á ladrar y á saltar el perro, después de haber mirado al municipal.

Después, comprendiendo tal vez que de este municipal procedía la noticia que agradaba tanto á su ama, acercóse á él, agitando su larga y sedosa cola, y se aventuró á acariciarle.

Aquel hombre que tal vez se hubiera mostrado insensible á las súplicas de la reina, se sintió enternecido con las caricias del perro.

—Ciudadana Capeto, dijo aun cuando no fuera más que por solazar á este perro, debiérais haberse salido con más frecuencia. La humanidad ordena que se tenga cuidado de todos los seres.

—¿A qué hora saldremos? preguntó la reina, creo que nos haría gran provecho el sol de mediodía.

—Podéis salir cuando queráis, dijo el municipal; sobre esto no se me han comunicado órdenes. Con todo, me parece que será mejor que salgáis á las doce.

—¿Por qué?

—Porque como entonces se relevan las guardias, habrá menos conmoción en el Temple.

—Sí, sí, dijo la reina, saldremos á las doce.

María Antonieta apoyó con fuerza la mano sobre su corazón, á fin de comprimir sus violentos latidos, y miró con fijeza á aquel hombre que, menos duro acaso que sus compañeros, iba á recibir la muerte en premio á su condescendencia

nistro dicho expediente. Entró en la sección, devuelto por el Consejo el 3 de Diciembre y lo firmó el Sr. Gimeno el 7. Dentro de esta semana saldrán los nombramientos.

ESCUELAS Y MAESTROS

Partidas de nacimientos

Se han recibido las partidas de bautismo de los maestros de Navas de Riofrío, Navares de Enmedio, Sequera del Fresno, Fuenterrebollo, Miguel Ibáñez, Duruelo, Villar de Sobrepeña, Requijada, Salceda y Santibáñez de Ayllón.

Cuentas

Se han recibido las cuentas del material de 1911 de Requijada, Valseca, Villagonzalo y Villacastín.

Presupuestos

La maestra de Castroserna de Arriba participa haber hecho entrega al alcalde de dicho pueblo de los presupuestos para 1912.

Posesión del nuevo sueldo

El alcalde de esta capital comunica haberse posesionado del sueldo de 1.650 pesetas los maestros regentes de las escuelas graduadas de ambos sexos D. Blas J. Zambrano y doña Genoveva del Pino.

Traslado

Ha sido propuesta en propiedad para la escuela de Hontanares, doña Agueda Encinas.

De viaje

Con objeto de pasar una temporada al lado de sus padres políticos, los señores de Guiloche, esta noche llegará á esta capital la distinguida señora doña Dolores Bayo, viuda del capitán de Artillería D. Enrique Guiloche, muerto heróicamente en Melilla.

—Ha regresado de Madrid el concejal de este Ayuntamiento D. Eugenio Nonide.

—Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio: D. Timoteo Arinas, D. Valeriano Moreno, D. Jesús Aro y señora, y D. Zacarías Macías.

NOTICIAS

Mejorado

Ha mejorado notablemente de su indisposición el ilustre Prelado de la Diócesis.

Lo celebramos.

La Cartera militar

Orden de la plaza del día 10 de Diciembre de 1911: Para dar cumplimiento á lo prevenido en el art. 6.º de la Real orden circular del 5 del actual (D. O. núm. 272), los excelentísimos señores generales de Cuartel ó de la sección de Reserva residentes en esta plaza, los primeros jefes de Cuerpos, Centros y dependencias, jefes y oficiales de excedentes, de reemplazo, supernumerarios, personal de comisiones activas y en destinos fuera de filas y retirados con derecho á uso de transporte, remitirán á este Gobierno relaciones expresando el arma, cuerpo ó situación, empleo, nombre y dos apellidos, los que deseen usar *La Cartera militar de identidad*; recomendándoles la mayor urgencia en la remisión ó presentación de dichas relaciones á fin de poder hacer el pedido del número de Carteras con talonarios que sea preciso.—El general gobernador, *G. Vidal*.

Aniversario

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que fué nuestro querido amigo D. Juan Manuel León Cordón.

Al recordar tan triste fecha reiteramos nuestro más sentido pésame á su numerosa familia, y especialmente á la Razón Social Domínguez y Compañía (Sucesores de Ochoa).

Niños incultos

Ayer por la tarde, dos pequeñuelos hicieron objeto de toda clase de escarnios al pobre ciego que suele situarse á implorar la caridad pública en las escalerillas del Refugio.

Uno de los muchachos, que se llama Eduardo Fernández Castillejos, al intentar dar un golpe con un palo al referido ciego, tropezó, cayéndose al suelo y produciéndose una erosión en la cabeza.

Fué conducido á su domicilio por los otros muchachos que con él se hallaban.

Regreso

Ha regresado de la corte, á donde fué con motivo de una reciente desgracia de familia, nuestro querido amigo, el capitán de Artillería D. Ricardo Blanco.

El tribunal contencioso administrativo

Los diputados letrados sorteables para constituir con los magistrados de esta Audiencia, el tribunal provincial de lo contencioso administrativo son los siguientes:

Don José Bermejo Mayoral, D. Lope de la Calle Martín, D. José Ramírez Ramos, D. Rufino Cano de Rueda, D. Higinio Arribas Aguado, D. Mariano González Bartolomé, D. Atilano González Ligero, D. Dámaso Gil Municio, D. Manuel Ramírez Municio y D. Bernardo Romero Martínez.

Incoporado

Se ha incorporado al Regimiento de Sitio, á donde ha sido destinado, el comandante de Artillería, D. Eusebio Arbés.

Bronca entre pordioseras

Dos pordioseras, han promovido esta mañana un pequeño escándalo en la puerta de la iglesia de San Miguel.

Intentaron venirse á las manos.

El motivo de este escándalo ha sido lo de siempre, el negarse una de ellas á partir con la otra la limosna que le entregó un caballero, para las dos.

Juzgado municipal

Se han inscripto las partidas de nacimiento de Mariano Martín Díez y Guadalupe Pérez Gil.

Defunciones, ninguna.

Casa de Socorro

Ha sido curado en este benéfico establecimiento Nicasio Mamolar, de treinta y cuatro años de edad y residente en la calle de José Zorrilla, núm. 175, el cual con una máquina de taladrar se produjo la fractura de la primera y segunda falange del dedo meñique de la mano derecha.

En el dedo anular de la misma y sobre la segunda falange presentaba erosiones, de las que fué también curado.

Después pasó á su domicilio.

MERCADOS

Segovia 13

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 33 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 32.
100 íd. corriente, á 31.
100 íd., 2.ª, á 29.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7,50.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd. de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 3,50.

Turégano 12

La cosecha se presentó regular.—Tiempo bueno.—Precios en calma.—Hay bastante desanimación.

Hay ofertas de 12.516 fanegas de trigo á 39 reales las 94 libras y sólo pagan á 37.

Trigo á 37,50 reales fanega, cebada á 21 y avena á 15.

Garbanzos superiores á 160 reales fanega, regulares á 120 y medianos á 90.

Corresponsal

Aguilafuente 12

Trigo, á 8,75 y 9 pesetas fanega.
Centeno, á 7.
Cebada, á 5,50.
Algarrobas, á 6,75.
Garbanzos, de 25 á 30.
Patatas, á 1,25 arroba.
Tiempo muy húmedo.

CORRESPONSAL

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 13 (4,30 tarde)

El Rey á Galapagar

Hoy á las ocho de la mañana ha marchado S. M. el Rey á Galapagar, en compañía de varios palatinos.

Pasará el día cazando.

Ha aprovechado para realizar este viaje la circunstancia de hallarse mejor la Reina.

Regresará esta noche.

Cuando llegue irán á Palacio para despachar con él, los ministros de Guerra y Marina.

Canalejas en Gracia y Justicia

El Sr. Canalejas ha pasado toda la mañana en el ministerio de Gracia y Justicia.

Recibio muchas visitas.

Conferenció con el presidente del Consejo de Estado.

La arqueta histórica de Palencia

Una comisión del Cabildo de Palencia, ha entregado al jefe del Gabinete la arqueta de plata desaparecida.

Ha manifestado el jefe del Gobierno, que el Rey hará entrega de dicha joya artística al Museo Arqueológico.

El Gobierno ha concedido al Cabildo de Palencia el tratamiento de excelencia.

Los sentencia de Cullera

Ha insistido el señor Canalejas en afirmar que tanto él como sus compañeros de Gabinete y el Rey, desconocen la sentencia dictada por el Consejo de Guerra de Sueca, por los sucesos de Cullera.

Esto no es extraño, ha añadido; pues se ha dejado en libertad al general Echagüe, para que proceda con justicia.

Los nuevos cardenales

También ha recibido el señor Canalejas la visita de los nuevos cardenales.

El secretario del consejo de emigración

Ha marchado á la Coruña, el secretario del Consejo de emigración Sr. Pallol, para corregir los abusos que se hacen con los emigrantes.

Las negociaciones franco españolas

La próxima conferencia entre el Sr. García Prieto y el embajador francés sobre las negociaciones franco-españolas, se verificará el sábado.

Se confía que para dicho día se halle restablecido de su enfermedad el mencionado embajador.

Vadillo mejora

Sigue mejorando de su dolencia el marqués de Vadillo.

Melquiades Alvarez enfermo

Ha sufrido una recaida en su enfermedad, el diputado republicano D. Melquiades Alvarez.

Se ha visto obligado á guardar cama.

Se ha aplazado el banquete con que pensaban obsequiarle sus amigos políticos.

Se cree que se celebrará antes de fin de mes.

En él pronunciará el Sr. Alvarez un discurso de sumo alcance político.

Lloviendo

Llueve torrencialmente, á causa de lo cual se ha paralizado algo la circulación por las calles.

El día está bastante templado.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DE AYER

Interior	87,70
Amortizable al 5 por 100	101,20
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	000,00
Acciones de Tabacos	29,950

CAMBIOS

París á la vista	0,00
Londres á la vista	27,26

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. TIROLESES, Monteo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos:

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Diríjase á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Compañía Colonial

Casa fundada en 1854

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES,

Cafés molidos y en grano

TES, TAPIOCAS



La Confianza

JUAN MARGARETO

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

¡¡¡El que la sigue... la mata!!!

Los veinticuatro millones del premio gordo en el ***30.642***

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que al igual que en años anteriores, regala una participación de ***dos reales*** en el número arriba indicado, á toda persona que de una sola vez haga cincuenta de gasto desde el día 1.° hasta el 21 del actual, ambos inclusive, para el sorteo de la Lotería Nacional que se verificará en Madrid el 22 de los corrientes.

Existe un gran surtido en géneros de ultramarinos finos, procedentes de las mejores casas, ofreciendo como especialidad boquerones finos de Málaga; Turrones del conocido Valenciano, tan acreditado en esta capital; los inmejorables chorizos de ***PP. y W,*** etc., etc.

No ser tontos y á comprar,
que, á pesar de tanta lata,
bien os puedo asegurar
que el que la sigue... la mata.

CERVANTES, 6. - SEGOVIA

SULFURIL MONAL

Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfurosas.

PASTILLAS AGRADABILÍSIMAS AL PALADAR

Acción Rápida y Segura en las **AFECCIONES** de la **GARGANTA** y de las **VÍAS RESPIRATORIAS**

Laringitis, Ronqueras, Anginas, Catarros, Gripe, Bronquitis, Tuberculosis incipiente. — Dosis: 4 á 6 pastillas al día

MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA).

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma ySanta Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayracruz con trasbordo en Habana. Combina, admitiendo pasaje y carga para Venezuela con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios.

FUNDADA EN 1828



GARANTIAS

Capital social suscrito	Francos	10.000.000
Capital desembolsado	»	2.500.000
Reservas según balance de 1909	»	19.005.000
Primas á recibir	»	112.581.804

84 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirectores en todas las provincias

En Segovia: D. Vicente Sánchez de la Torre

Procurador de los Tribunales.—Leones, 24, bajo, derecha

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.



No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy á

COZA POWDER COMPANY, 7 6 Wardour Street, Londres, 332.

Depósitos en Segovia: D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 3

